



Guatemala, 05 de febrero de 2025
Oficio Ref.: CAFSS-0091-2025/JCMB/lm

Licenciada
Rocío Del Carmen Herrera Sandoval
Unidad de Información Pública
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimada Licenciada Herrera:

Atentamente me dirijo a usted, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas, el motivo de la presente es con relación al Artículo 10, numeral 19, Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, referente a "...Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos..." (SIC).

Derivado a lo anterior, me permito informar que la información del mes de enero de 2025 no se traslada a la Unidad a su cargo, debido a que el arrendamiento para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se encuentran en proceso de aprobación por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Juan Carlos Miranda Bardales
Coordinador Administrativo
Fondo Social de Solidaridad

C.c.Archivo

UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
05 FEB 2025
Hora 16:49 Firma [Firma]